



Aval a aborto apoya cultura de la muerte, reprocha Cardenal

FERNANDA CARAPIA

GUADALAJARA.- El Arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, repudió ayer la decisión de la Suprema Corte de Justicia para legalizar el aborto, pues, consideró, apoya la cultura de la muerte en México.

“Parece que la Suprema Corte opta por una medida que favorece la muerte y cuando una sociedad no tiene la capacidad de proteger la vida humana, especialmente en la fase más débil, es una sociedad que está a la deriva en cuanto a la protección de la vida humana en general.

“Por eso, no nos extrañamos de tanta violencia, de tanta saña que se ejerce en contra de personas inocentes que desaparecen, que son ejecutadas, que son quemadas, que son aniquiladas, porque esto se vuelve una cultura de muerte y una decisión como esta promueve la cultura de la muerte”, apuntó.

El Arzobispo consideró que esta determinación, que pretende proteger derechos, no debería practicarse en todas las instituciones públicas de salud, pues fue tomada a costa de la vida de una persona.

“Esta decisión de la Suprema Corte alega los derechos de la mujer, no cabe duda que la mujer debe ser protegida y garantizados sus derechos, pero no atropellando los derechos del ser en gestación”, afirmó.

Y es que la Corte ordenó el pasado 6 de agosto al Congreso de la Unión derogar la penalización del aborto, prevista en el Código Penal (CPF) desde 1931.

Los artículos que el Con-

greso de la Unión tendrá que derogar, sancionan con seis meses a un año de cárcel a la mujer que aborta voluntariamente, siempre y cuando “no tenga mala fama”, “haya logrado ocultar su embarazo” y “que este sea fruto de una unión ilegítima”, pues si no concurren dichas circunstancias, la pena es de uno a cinco años.

Si bien la sentencia no afecta a las leyes locales, y el aborto seguirá siendo ilegal en 20 de los 32 estados del país, las mujeres y personas gestantes tendrán la oportunidad de abortar legalmente en hospitales y clínicas federales.

Sobre esto, el Arzobispo señaló que los médicos deben tener el derecho a decidir si practican o no un aborto.

Por su parte, el Obispo de la Diócesis de Veracruz, Carlos Briseño Arch, rechazó que el aborto sea beneficioso para las mujeres.



“Tengo 37 años de sacerdote y me he encontrado en el sufrimiento de muchas mujeres que precisamente están de alguna manera dolidas y no han superado su dolor por haber abortado, entonces yo creo que ese es el aspecto que tendríamos que atender más todos, el darnos cuenta que el aborto no es una solución, sino más bien hay que prevenir que no tenga que abortar”, subrayó.

El Obispo de Tabasco, Gerardo de Jesús Rojas, recordó que en la Biblia se busca respetar la vida, contrario a lo que aprobó la Corte.

“La Iglesia busca la vida y busca el bien. Hace ocho días decía la Carta de San Pablo: busquen hacer la voluntad de Dios, respetar la vida”, dijo.



Muestran rechazo

Jerarcas de la Iglesia católica cuestionaron la decisión de la Suprema Corte de Justicia de ordenar al Congreso la despenalización del aborto a nivel federal:

“Parece que la Suprema Corte opta por una medida que favorece la muerte”.

Francisco Robles Ortega
Arzobispo de Guadalajara



“(Hay) que darnos cuenta que el aborto no es una solución, sino más bien hay que prevenir que no tenga que abortar una mujer”.

Carlos Briseño Arch
Obispo de Veracruz

“La iglesia busca la vida y busca el bien. Respetar la vida... dejar que la vida floresca”.

Gerardo de Jesús Rojas López
Obispo de Tabasco



“Vemos con tristeza que el Estado y sus leyes están mucho más dispuestos a defender la personalidad, antes que a la persona”.

Arquidiócesis de Coahuila